

SONDA DE NIVEL DE POZO DE 27 mm DE DIÁMETRO

El transmisor de nivel sumergible 77302002 ha sido diseñado para la medición de nivel en contacto con el medio en condiciones de funcionamiento adversas. Ofrece una precisión de 0,5 %FS y con grado de protección IP 68, es adecuado para mediciones de nivel estáticas de hasta 120 m de columna de agua.

Los rangos de medición van desde 2 m de columna de agua hasta 120 m.
Ofrece una medición de nivel sumergible IP68.
Salida estándar de 4...20 mA.

Se utiliza en la monitorización de nivel en sistemas de agua potable, monitorización de aguas subterráneas, depósitos de agua domésticos o balsa de aliviadero de lluvia.



Rangos de medida

Presión nominal [mH ₂ O]	2	4	5	8	10	12	15	20	25	30	40	50	60	80	100	120
Sobrepresión [mH ₂ O]	3	6	7	12	15	15	20	30	35	40	50	60	70	100	110	130

Datos técnicos

Precisión: 0,5% FS.

Temperatura del medio: -10... +50 °C.

Rango de compensación de temperatura: -10...50 °C

Vibración: 20g RMS(de 20 a 2000 Hz)

Impacto: 100 g (10ms)

Ciclos de vida: 10x10⁵

Cuerpo: AISI 316 acero inoxidable

Diafragma: 316 acero inoxidable

Recubrimiento cable: PUR, PE, PTFE

Protección: IP68

Peso: ~250 g (sin cable)

Longitud de cable: 10 m

Alimentación: 12...30 VDC

Señal de salida: 2 cables 4...20 mA, (1...5VDC, 0,5...4,5VDC y RS485 bajo demanda)

Aislamiento: 100MΩ@100VDC

Esta publicación no pretende sentar las bases de un contrato y la empresa se reserva el derecho de modificar sin previo aviso el diseño y las especificaciones de los instrumentos, de acuerdo con su política de continuo desarrollo.

MEI Manometría e Instrumentación, s.l.

Pol. Ind. "Gelidense" 3, nave 19 E-08790 Gelida - Barcelona

Tf. +34 937083 110

Fax. +34 937 083 109

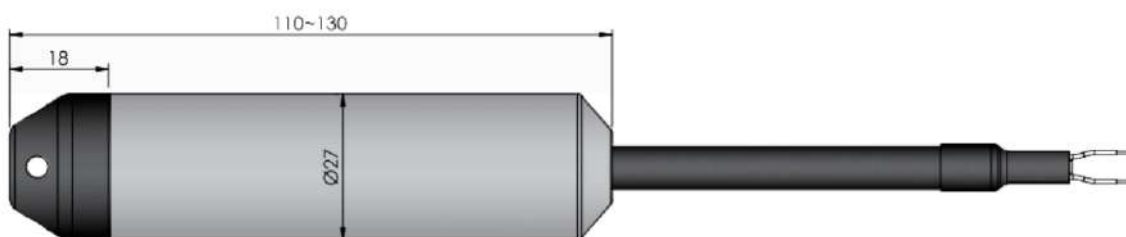
www.mei.es e-mail: info@mei.es



Cableado

Cable	4...20 mA	1...5 VDC	0,5...4,5 VDC	RS485
+Vcc	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
OUT/RS485A/SDA	Verde	Amarillo	Amarillo	Amarillo
GND		Verde	Verde	Verde
RS485B/SCL				Azul

Dimensiones



Esta publicación no pretende sentar las bases de un contrato y la empresa se reserva el derecho de modificar sin previo aviso el diseño y las especificaciones de los instrumentos, de acuerdo con su política de continuo desarrollo.